

La clase política argentina, 1930-1943. La oposición ausente y la pérdida de poder (*)

POR **CARLOS E. BISSO** (**)

En cinco capítulos, el autor nos introduce en un período de nuestra historia política particularmente interesante, porque —como él mismo lo aclara— se produce la primera ruptura del orden institucional argentino, el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930.

Se utilizan para ello, los aspectos teóricos de las obras de Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto, Robert Michels y Charles Wright Mills. Se tienen en cuenta así los aportes sobre la clase política, las élites y la élite del poder, desarrollados por aquellos reconocidos autores. También se incorpora el concepto de acción recíproca de Georg Simmel, con lo que se intenta un abordaje sociológico empírico del pasado argentino entre 1930 y 1943, “transformando a la socialización en parte del fundamento del poder”.

La *clase política* es definida como “una minoría con intereses compartidos y una socialización común previa que posibilita y promueve la existencia de acciones recíprocas entre sus miembros, genera vínculos de fidelización y permite consolidar su organización para fundamentar el orden social”.

A partir del segundo capítulo, como desarrollo de los fundamentos del poder y el *otro político*, se recurre al concepto weberiano de cerrazón, apoyándose en la descripción de Frank Parkin que la define como “el proceso por el cual las colectividades buscan maximizar sus recompensas al restringir el acceso a recompensas y oportunidades a un limitado círculo de elegidos”.

Al analizar la victoria electoral de Hipólito Yrigoyen de 1928 se remarca que el presidente cuenta con el apoyo popular pero se desinteresa del resto de los actores políticos argentinos, con lo que la clase política tradicional se transforma en un *otro político*.

(*) Blacha, Luis Ernesto (2015). *La clase política argentina, 1930-1943. La oposición ausente y la pérdida de poder*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. 272 páginas. ISBN: 978-987-558-370-2.

(**) Prof. Extraordinario Consulto, Universidad Nacional de La Plata, UNLP.

Para el autor es diferente a lo que ocurre con el radicalismo luego de su derrocamiento, ya que los grupos que se sienten excluidos durante el gobierno del presidente Yrigoyen, establecen estrategias de solidarización para superar la situación. “Esto es posible gracias a una extensa solidarización previa y un gran número de fidelizaciones, debido a sus lazos familiares y a sus ámbitos educativos comunes”.

Una demostración empírica de las consecuencias de la cerrazón atribuida a Yrigoyen, es el Manifiesto de los 44, suscripto por importantes corporaciones y partidos políticos de la Argentina de la época (Sociedad Rural Argentina, Unión Industrial Argentina, entre otros).

Comienza así a considerarse por los miembros de la clase política tradicional, que se trata de una situación excepcional y que se pierde la capacidad de influir sobre el Estado. El “odio de clases” —en palabras de Manuel Gálvez— impulsa a dejar su vida de “copetines y cabarets” para transformarse en revolucionarios.

Ello pareciera anticipar las futuras acciones de dicha clase, incapaz de organizarse y modernizar sus estrategias electorales, en el escenario que propone la ley Sáenz Peña. Se desemboca así en el golpe de Estado de 1930.

Resulta por demás atrapante el análisis descriptivo que el autor concreta con los sucesivos gobiernos a partir de Uriburu: Justo, Ortiz y Castillo. El papel de la Concordancia, el fraude sistemático, el papel del radicalismo y sus dirigentes de Alvear, Pueyrredón, Tamborini y Noel, entre otros.

Otra vez la cerrazón es utilizada como concepto ineludible, ante el fraude que se convierte en una forma de limitar la cooptación de nuevos miembros, reduciendo la adaptabilidad del grupo dominante, reduciendo la circulación.

Inexorablemente los tiempos cambian y esto es reconocido por los conservadores más tradicionales: el ejército ocupa un lugar arbitral, pero a su vez una nueva élite técnico-burocrática establece vínculos con la clase política.

En un contexto de crisis se ejecutan medidas intervencionistas, creando polémica en una sociedad no acostumbrada a la intervención estatal: Comisión de Granos estatal, Juntas Reguladoras de la Producción, Ley de Arrendamientos. “Justo subraya la importancia que han tenido las políticas de asistencia social y obrera (juntas paritarias, los tribunales del trabajo y las comisiones de conciliación y arbitraje) en su gobierno” (sin subrayar en el original).

La época podría resumirse en la continuidad del fraude —como connotación negativa— y el intervencionismo estatal como signo positivo. Así, hacia 1935 la crisis está superada y con el desarrollo del mencionado intervencionismo cobran

importancia los cuadros intermedios, consolidando un *ethos* característico del profesionalismo administrativo.

En el tercer capítulo mediante la utilización de herramientas teóricas de carácter multidisciplinar, Blacha estudia los diferentes gobiernos que se sucedieron a partir del golpe institucional: así se califica de gobierno corporativista al de José F. Uriburu. El aislamiento del resto de los grupos que conforman el movimiento revolucionario imposibilita la circulación de primer tipo (intercambiabilidad de funciones entre los miembros de la clase política) y la cooptación de nuevos miembros a la minoría gobernante.

En la convicción que en elecciones libres el radicalismo resulta imbatible y ante la negativa a participar en condiciones que consideraba inadmisibles, Uriburu ordena no oficializar listas en que participaran individuos que hayan sido parte del gobierno yrigoyenista. También ordena el destierro de Alvear y numerosos radicales.

Le toca el turno a la *Concordancia* de Agustín P. Justo, considerándolo como candidato que pueda restaurar el orden social y promover cierta normalidad política quebrada a partir del movimiento de 1930.

El autor señala que durante este período se funda el Partido Demócrata Nacional y algunas medidas (escalafón del empleado público, salario mínimo, tierras para quien la trabaja, la Junta para Combatir la Desocupación, etc.) se traducen en un fuerte apoyo popular y el fraude no hubiera sido necesario, pero cuando el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Manuel Fresco lo aplica en gran escala, debilita la maquinaria electoral, como se evidenció en 1943.

El cuarto capítulo se inicia con la consideración de la vigencia del clásico *Los que mandan* de José Luis de Imaz, advirtiendo —sin embargo— que en el mismo pareciera omitirse la “importancia de la socialización compartida en la internalización de pautas de comportamiento que resultan de acciones recíprocas”.

La socialización es, para Blacha, un aspecto central para definir la clase política, ya que permite descubrir y caracterizar los aspectos *internos* y *externos* del accionar de los individuos.

Se analizan así —coherente con los temas que inquietan a los investigadores actuales— los bailes y agasajos, factores que ayudan al individuo en su carrera profesional, tal como lo hacen Norbert Elias y Ch. Wright Mills. Asimismo, es motivo de atención la consolidación de un *sector burocrático* como consecuencia de la reconocida ampliación de funciones estatales. Como ejemplo de lo expuesto, se cierra el capítulo con el análisis biográfico de Tomás Amadeo y Domingo Bórea,

representativos de la situación antes descrita (*burócratas-políticos y expertos específicos*).

En el último capítulo denominado “Nuevos tiempos, viejos políticos y nuevas formas de socialización” el autor reafirma su análisis de la importancia del control del aparato estatal, lo que permitiría potenciar la organización interna del grupo. Se intenta la adaptación a las transformaciones que acarrea la crisis económica, aun poniendo en suspenso la *fe liberal* de sus componentes. Un ejemplo notable es la “Junta Nacional para combatir la Desocupación” como organización que difunde y actualiza las ideas intervencionistas como un medio de control social.

La crisis de 1929 afecta —a diferencia de anteriores— en profundidad a todo el mundo occidental y en especial a economías como la Argentina, considerada dependiente. Recurriendo a fuentes como la literatura de Roberto Arlt, Raúl Scalabrini Ortiz y Ezequiel Martínez Estrada o publicaciones periódicas de gran repercusión en la época como *El Hogar*, se explicita el grave momento que vive el país.

Se produce entonces una tensión entre las medidas económicas y el sistema electoral fraudulento: la dimensión geográfica de las medidas tiene amplio alcance en tanto el número de responsables que las toman, tiende a ser cada vez más reducido. Nuevamente se recurre al concepto de cooptación, que se convierte más en simbólica que real ya que “las posiciones institucionales claves se encuentran monopolizadas por miembros de la minoría gobernante”.

Finaliza el capítulo con el análisis del papel de intelectuales comprometidos como Alejandro Bunge, Federico Pinedo y Raúl Prebisch, como así también de ministros de Agricultura y el papel clave del intervencionismo estatal en el agro: Horacio Beccar Varela, Antonio de Tomaso, Luis Duhau, Miguel Ángel Cárcano, José Padilla y Cosme Massini Ezcurra.

En definitiva, Blacha nos brinda una excelente descripción de lo que en términos de José Luis Torres se denominó “La Década Infame” y la de una clase en la que su “incapacidad política no pudo ser compensada con sus políticas de intervención estatal”. La suerte parecía echada y los sucesos del 4 de junio de 1943 lo confirmaban.

Un texto que, con su profundo análisis de la realidad de la época, utilizando en todo su desarrollo la base teórica propuesta desde el inicio, ayuda a comprender la profunda transformación estructural administrativa y jurídica, que repercutió a partir de la década estudiada en toda la historia posterior de nuestro país.